



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA 11 DE ABRIL DE 2024

ASISTENTES:

Presidente:

D. Luís Velilla Sancho

Concejales

D^a María Cristina Andrés Ostáriz

D. Adrián Polo Cabeza

D^a Raquel Baguena Embid

D^a Sandra Hernández Romero

D^a Nerea Marín Mainar

D. Juan José de Tierra Hernández

D. Julio Miguel Aznar Ibáñez

D^a Carmen Pilar Lamuela Polo

Secretaria:

Dña. Adela De la Osa Fondón

En la localidad de Morata de Jalón siendo las 17:45 horas del día 11 de abril de 2024, se reúne, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Luís Velilla Sancho, con asistencia de los señores Concejales que se relacionan al margen.

La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor Dña. Adela De la Osa Fondón que da fe del acto.

Una vez verificada por Secretario-Interventor la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO. -APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - Dada lectura al acta de las sesión anterior, correspondiente a la extraordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2024, se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME RESUMEN ANUAL DE CONTROL INTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.- Se da lectura del informe por la secretaria-Interventora, sobre el Informe Resumen anual de Control Interno correspondiente al ejercicio 2023, se aprueba por unanimidad.

TERCERO. - CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA. - Se da cuenta, seguidamente, de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía en el periodo comprendido entre los días 19 de marzo y 11 de abril de 2024 (De la número 69 a la número86 de 2024), quedando enterado el Pleno de la Corporación.

CUARTO. – MOCIÓN DEL GRUPO GANAR MORATA EN COMÚN SOBRE LA RATIFICACIÓN DE ADHESIÓN DE LA ENTIDAD A LAS ACTUACIONES RELATIVAS A LA ORDEN TER/1235/2023,

Ayuntamiento de Morata de Jalón

Plaza de España, 1, Morata de Jalón. 50260 (Zaragoza). Tfno. 976 605 018. Fax: 976 818 186

Adela De La Osa Fondón (1 de 2)
Secretaria
Acta: 12/04/2024
HASH: 9593e665b5c0e4120026072e82712a

LUIS VELLILLA SANCHO (2 de 2)
Alcalde-Presidente
Acta: 12/04/2024
HASH: 151b81b548d27f883ea79c368772c2

ACTA DEL PLENO
Número: 2024-0006 Fecha: 12/04/2024

Cod. Validación: R4WPE9627MSB5SM2SQ7RRTDZR
Verificación: <https://moratadejalon.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





DE 15 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A 2023 DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL EN LAS ENTIDADES LOCALES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. Toma la palabra la secretaria para dar a conocer la propuesta de adhesión a las actuaciones relativas a la Orden TER/1235/2023, de 15 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2023 de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de los sistemas de gestión del padrón municipal de las entidades locales, subvención destinada a la gestión de la información y puesta en marcha de un nuevo sistema de gestión de la información sobre el territorio de ámbito municipal, con la finalidad que en un futuro cada municipio deberá contar con una base de datos de viviendas, unificada a nivel nacional. Se hace referencia a la necesidad de remitir el documento normalizado para completar a la solicitud de adhesión del Ayuntamiento de Morata de Jalón, y su posterior ratificación en la presente sesión plenaria.

Por lo expuesto, el Grupo Ganar Morata en Común presenta la siguiente

MOCIÓN

Ratificación de la adhesión a las actuaciones relativas a la ORDEN TER/1235/2023, de 15 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2023 de subvenciones destinadas a la Transformación Digital y Modernización de los sistemas de gestión del padrón municipal en las entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación Y Resiliencia.

Sometida la moción a votación, se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto del acto, el señor Alcalde levanta :la sesión siendo las 17:55 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

ACTA DEL PLENO
Número: 2024-0006 Fecha: 12/04/2024

Cód. Validación: R4WPE9627MSD5SM2SQ79RTDZR
Verificación: <https://moratadejalon.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

